

Quito, a 3 de marzo del 2010

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FARMYARD S.A.**

**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 ENERO DEL 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

**ATENCIÓN: JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

*En mi calidad de Gerente General de la compañía FARMYARD S.A., Cúmpleme informarles que durante el ejercicio económico 2006 se procedió a la revisión de los saldos que constaban en el Balance de María Dolores Vinuesa, en el cual se manejaba el proyecto Pueblo Blanco del Valle, y de acuerdo con el acta de accionistas se procedió a transferir dichos valores a la compañía FARMYARD S.A., quién es la propietaria de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Guangopolo que estaba a cargo del mencionado proyecto de igual forma se procedió a cerrar parte del Proyecto Pueblo Blanco del Valle y declarar su utilidad. El único proyecto a cargo de la compañía es Pueblo blanco del Valle.*

*La documentación contable, financiera y legal se encuentra en orden, técnicamente conservada y cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Código de Comercio, entre otros.*

*Los libros de actas de las juntas de accionistas, los libros de acciones y expedientes han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.*

Atentamente,



**LCDA. CECILIA RUALES  
GERENTE GENERAL**

